

Urches, D. Antonio Rubira, D. Juan Miguel Molina, D. José
Marín, D. Rafael Zárate, D. Andrés López Seguído, y D. José
María de Galvez Jardín Segundo —

Citacion... Por los posteros de sala se dio cuenta & hubo practicado la citacion
para este Cabildo a virtud de cedula mandada expachan de orden
al sro. Presidente, resultando estar ausentes los Regidores D. Alfonso
López Sicilia, D. Francisco Muñiz García, y D. Francisco Alcaraz —

Acta ant.º Por el Secretario fue leída el acta anterior y quedó apre-
bado —

D. Romualdo. Señor una intancia de D. Diego Boronos en nombre de D.
de García. D. Romualdo García; en que solicita se le libre certificación bas-
tante a acreditar como este se halla acreditado en esta Ciu-
dad con casa & morada en la Calle de la Parroquia, sin que
en el tiempo que hace se aviente de ella que hará más de
un año haya solicitado su expedida; y la Ciudad acuerda:
que en vista de los expedientes que obren en Secretaría sobre
expedida de domicilio, el presente Secretario libre certificación
de lo que se dice remite sobre si efectivamente D. Romualdo
García se halla domiciliado en esta Ciudad, o se ha expre-
sado de ella, y hecho entregarle original, segun se soli-
cita —

D. Trinitad. Señor un memorial suscrito por D. Trinitad Rosafull,
Rosafull. & Vida & D. José Peñel, en que solicita se le libre certi-
ficación que acredite como su hijo D. Juan Nepomuceno
Peñel, ha observado una conducta arruglada tanto en lo
moral quanto en lo político, afecto a las instituciones que
en el dia nos rigen; y otra igual certificación que haga cons-
tar como está en el goce y posesión de noblesca; y la
Ciudad acuerda: Pase a informe al sro. D. José María
& Galvez Jardín Segundo —

Sobre la com. de Agustín Preverte. Señor el informe emitido por el sro. Curia de la Pa-
re & Agustín Preverte (enq. de S. Patricio) a consecuencia de lo acordado en Cabildo
& primero del actual sobre la conducta que observara
Agustín Preverte antes de cometer el delito por que
fue destinado a presidio; y resultando haber sido au-
gusta la Ciudad acordó, conformarse en un todo con dicho
informe y que se rebuelva el diligenciado al sro. Curia
& primera instancia a los usos concorrentes —

Padron del subidio. Se vió la matricula o repartimiento hecho de